

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º: DEFINICIÓN

1. Se entiende por Arico Open de Video Sub, la concentración una vez al año de buceadores provistos de equipos de inmersión, para realizar vídeos submarinos durante un tiempo fijado y con carácter competitivo. Mediante el visionado de los mismos, un Jurado Calificador dará por orden de puntuación, la clasificación individual general y la de federaciones.
2. El I Open Semana de la Imagen Submarina de Villa de Arico 2016 consta de 3 jornadas de competición según programa mostrado en el artículo 4.1.2. El orden clasificatorio se decidirá según el sistema detallado en el Artículo 6.3.
3. Cualquier modificación de este reglamento, será acordada en la reunión de delegados de imagen y ratificado por todos los componentes del Comité de Imagen Nacional, antes de someterlo a su aprobación por la Comisión Delegada de la Asamblea General de FEDECAS.
4. La organización contará con el equipo necesario para realizar las copias de seguridad de las cintas de los participantes en un período de tiempo máximo de 6 horas.
5. La organización contará con los planes de seguridad y evacuación pertinentes que serán sometidos a la aprobación del Comité de Imagen de FEDECAS.
6. Los participantes confirmarán antes del 4 de marzo, el número exacto de personas, para la reserva definitiva de plazas. La inscripción debe hacerse vía e-mail enviando un mensaje a fedecas@telefonica.net.
7. El mensaje debe contener la siguiente información, del fotógrafo y del acompañante/modelo:
 - Nombre, Apellidos y nº de DNI
 - Titulación de buceo, nº de título y nº de Licencia Federativa
 - Nº de teléfono móvil
 - Club de Buceo, Isla.
8. Todos los buceadores deberán tener título de Buceadores y licencia federativa FEDAS, del año en curso.
9. Los buceadores menores de 18 años deberán aportar a su documentación, autorización paterna o tutelar.

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

10. Los equipos estarán formados por dos buceadores. Estos podrán ejercer de operadores de cámara y montadores indistintamente. Ningún cámara podrá formar equipo con otro cámara.
11. Los equipos deben de estar en todo momento juntos y no se permitirá que un miembro del equipo este más de 15 segundos en superficie, sin su compañero, este hecho, si ocurriera sería sancionado con la descalificación del equipo.
12. Es obligatorio por cada participante el uso de boya de señalización que deberá aportar personalmente.
13. Los participantes deberán rellenar y firmar un documento de inscripción, adjuntando una fotocopia de la licencia federativa del año en curso, título de buceador y un certificado médico con un máximo de seis meses de antigüedad.
14. La participación en el campeonato implica la aceptación del presente reglamento, el reglamento particular de la prueba, la legislación sobre la práctica del submarinismo deportivo y en su defecto a la lógica y a la costumbre.
15. Podrán asistir al I Open Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico 2016 todos los cámaras de video submarinos que lo deseen y cumplan los siguientes requisitos: **los Cámaras de Video, modelos y ayudantes deberán:**
 - Tener un título de buceador de cualquier organización, a presentar en el momento de la inscripción.
 - Estar en posesión de la **Licencia Federativa** en vigor.
 - Tener un certificado médico (con una antigüedad inferior a 12 meses)
 - Pagar la cuota de inscripción (10€ por equipo) mediante ingreso en la cuenta corriente que esta Federación mantiene en La Caixa: IBAN: ES78 2100 6793 1822 0061 9778, siendo la fecha límite de inscripción el viernes 4 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º: MATERIAL SENSIBLE

- 2.1.- El soporte estándar a utilizar por los participantes será una cinta videográfica MiniDV de 60' para tomas submarinas y otra igual pero de 30' para tomas no submarinas. Los equipos que no utilicen soporte magnético MiniDV deberán informar a la organización sobre el soporte que utilizan en el momento de la inscripción. Los participantes pueden grabar sus imágenes en soporte MiniDV (Definición SD y HDV) en Mini DVD y en HDD interno o externo (Definición SD, HDV y HD). Los soportes deberán de ser suministrados por los participantes.
- 2.2.- Los soportes, precintados y numerados, serán entregados por la organización a cada uno de los participantes como máximo 1 hora antes de la salida de las pruebas y nunca antes.

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

- 2.3.- Los participantes entregarán en el plazo de tiempo que estipule la organización, los soportes utilizados, una vez finalizada la jornada de competición.
- 2.4.- Los participantes competirán con su propio equipo de edición.
- 2.5.- Una vez finalizada la jornada de grabación los participantes exportaran sus trabajos en archivos de video (DVAVI para PC y MOV para MAC). Estos archivos serán entregados a la organización en un USB.

ARTÍCULO 3º: EQUIPOS DE FILMACIÓN.

- 3.1.- Los participantes deberán aportar a la competición su equipo videográfico y de iluminación.
- 3.2.- Los equipos de iluminación serán autónomos y nunca podrán ser conectados a ninguna fuente de alimentación eléctrica durante la celebración de la prueba.
- 3.3.- Los participantes podrán utilizar filtros, lentes de aproximación, macros, etc., así como cualquier accesorio que consideren necesario para la perfecta realización de las grabaciones.
- 3.4.- Los participantes podrán utilizar tantos equipos de filmación como crean oportuno, utilizando siempre el soporte entregado a la organización para la toma de imágenes que corresponda, siendo el mismo para toma de imágenes submarinas y de tierra exclusivas para esos usos respectivamente.

ARTÍCULO 4º: DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- 4.1.- La competición se desarrollará en dos jornadas de filmación y una de edición, según el reglamento particular, cada una de ellas se destinará mayoritariamente a la filmación y otra a la edición.

Jornada/s de Filmación

- 4.1.1.- La organización determinará en su reglamento particular que se realizan 2 jornadas los días sábado y domingo. Inmersiones para la filmación de imágenes submarinas. Que serán desde las 09:30 h. a las 14:00 h. Para realizar la toma de imágenes submarinas. No superando el total de 1 hora de grabación submarina durante el total de las inmersiones, de las 2 jornadas.
- 4.1.2.- En la zona de competición, el equipo participante podrá desplazarse y realizar las inmersiones en los lugares que fije la organización.
- 4.1.3.- No habrá límite de profundidad, excepto el establecido con arreglo al título de buceador deportivo del participante. Los participantes podrán usar hasta 2 botellas

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

durante las 5 horas de cada jornada, pudiendo entrar y salir del agua las veces que quieran dentro del horario de la prueba.

- 4.1.4.- No podrá abandonarse la zona de pruebas dentro del horario de competición, excepto por accidentes o permiso autorizado por el Comisario General del Campeonato.
- 4.1.5.- Durante la competición el participante no podrá utilizar otro soporte de grabación que el entregado por la organización. Los cambios de botella, regulador, objetivos, etc., deberán hacerse en la zona estipulada y delante del director de la prueba o comisarios.
- 4.1.6.- Los participantes pondrán el soporte de grabación para imágenes submarinas media hora antes de la salida. En el caso de trabajar con HDD se procederá al formateo del disco y tarjetas de memoria en presencia de un Comisario de Competición.
- 4.1.7.- Los participantes realizarán todas sus grabaciones submarinas dentro de la zona de competición. Al inicio de la primera inmersión y al final cada inmersión los participantes deberán filmar una "toma de control" descrita en el briefing de competición.
- 4.1.8.- Ningún participante podrá saltar al agua o desplazarse a la zona de competición antes de indicarse la señal de salida.
- 4.1.9.- Finalizado el tiempo de competición, ningún participante podrá seguir grabando imágenes submarinas y tendrá que estar en superficie, en la zona de salida determinada por la organización. El incumplimiento de este artículo, será penalizado por cada minuto de retraso, con la eliminación de un minuto de grabación de imágenes de cualquier minuto del total de la grabación realizada.
- 4.1.10.- Acabada la última inmersión, los participantes o sus delegados, entregarán su Soporte de grabación de imágenes submarinas a la persona que haya asignado la organización, en el plazo de tiempo y lugar que sea establecido. En el caso de cámaras HDD se entregará la cámara, para el volcado de seguridad.
- 4.1.11.- Los participantes dispondrán de un día para realizar las tomas no submarinas. Estas serán entregadas a la organización como máximo el 22 de marzo de 2016 a las 14'00h.
- 4.1.12.- Los competidores instalarán y probarán sus equipos de edición antes de iniciarse la primera jornada de competición.
- 4.1.13.- La organización determinará el horario de entrega de soportes a los participantes para que puedan visionar sus filmaciones. Los soportes quedarán en poder de la organización, para el volcado de seguridad de la finalización de cada jornada de inmersión. El tiempo que la organización estime oportuno y en el lugar que se designe.

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

- 4.1.14.-** Una competición interrumpida por el mal tiempo o por motivos graves, será considerada válida o se buscará otra alternativa a decisión del comité de competición.
- 4.1.15.-** Antes de la competición tendrá lugar una reunión entre los participantes, el comité de competición y la organización para explicar el desarrollo de la prueba, horarios y programa detallado.
- 4.1.16.-** Queda terminantemente prohibido :
- Romper erizos o cualquier ser vivo.
 - La manipulación y/o alimentación (feeding) de cualquier especie.
 - Trasladar seres vivos de un lugar a otro.
 - Levantar polución a propósito.
 - Fotografiar seres vivos fuera de su entorno natural.
 - Formar burbujas de aire en cuevas para fotografiarlas posteriormente.
 - Arrancar algas, Coral Negro, moluscos, etc.
 - Levantar piedras.
 - Coger Cangrejos, Camarones, Langostas, etc.
 - Mantener cualquier especie en cautividad para ser fotografiada posteriormente.
 - El uso de varillas, cuchillos y cualquier artificio para manipular seres vivos.
 - Enviar o publicar por cualquier medio, cualquier imagen, comentario o alusión a la prueba realizada antes de que se publiquen los resultados, después de la puntuación del jurado.
- 4.1.17.-** Los comisarios podrían bucear en las zonas de competición durante la celebración de las pruebas y podrán identificar a cualquier participante que incumpla cualquier norma especificada en este Reglamento o de normas básicas del buceo. Con posterioridad el Comité de Disciplina y Competición se reunirá y se adoptarían las medidas sancionadoras oportunas.
- 4.1.18.-** Los participantes, deberán aportar al Campeonato, su equipo de inmersión con escafandra autónoma.
- 4.1.19.-** No se permite el uso de anilinas o tintes de ningún tipo aunque éstos sean inocuos.
- 4.1.20.-** Todos los elementos ajenos al medio utilizados, deberán ser devueltos a tierra y serán presentados a un comisario designado por la organización antes de embarcar y una vez finalizada la prueba.

Jornada de Edición

- 4.2.1.-** Los participantes editarán con su propio sistema de edición.
- 4.2.2.-** La organización, fijará los horarios de edición de cada participante, reservándose modificar el tiempo, en caso de ser necesario para el buen desarrollo de la prueba; y

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12, 13 y 19 de marzo de 2016

el lugar de realización de la edición, donde se tendrá una mesa para cada participante y toma de suministro eléctrico con tres tomas por participante.

- 4.2.3.-** Los participantes dispondrán de cinco horas para llevar a cabo la edición de sus trabajos. Este período de tiempo comprende: captura de imágenes, edición, render (si es necesario) y volcado de la película en archivo de video al USB proporcionado por la organización.
- 4.2.4.-** La cinta editada podrá tener una duración máxima de 6 minutos y no inferior a 2 minutos. La proporción de imágenes no submarinas (tierra, infografía e imágenes subacuáticas rodadas fuera de las zonas de inmersión, títulos y créditos) será como máximo de un 20%. En la combinación en un mismo plano de imágenes submarinas y no submarinas prevalece la imagen submarina.
- 4.2.5.-** El participante podrá importar a su proyecto archivos de audio, títulos e imágenes fijas. Estas dos últimas se consideran infografía. No podrán editarse imágenes rodadas fuera de los días de competición y que no estén en los soportes entregados.
- 4.2.6.-** Finalizada la edición de la película se exportará a un archivo DV AVI o MOV con formato 16.9, se copiará en el USB de la organización y se entregará al secretario del Jurado Calificador, para proceder a su visionado y posterior puntuación.
- 4.2.7.-** Una vez entregada la cinta no podrá realizarse ninguna modificación en la misma, cualquiera que fuese el motivo.
- 4.2.8.-** Los participantes dispondrán de 40 minutos antes de empezar la edición para comprobar que sus equipos funcionan correctamente.
- 4.2.9.-** Cualquier incumplimiento de los plazos estipulados por la organización serán sancionados por el Comité de Competición.

ARTÍCULO 5º: ZONAS DE PRUEBAS

- 5.1.-** Se mantendrán dos zonas de pruebas, una principal y otra de reserva.
- 5.2.-** Las jornadas de competición se realizarán en la zona principal.
- 5.3.-** La zona de reserva será utilizada cuando la meteorología impida celebrar la prueba en la zona principal.
- 5.4.-** Los cambios de zona se acordarán ante los miembros del Comité de Competición.

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

PROGRAMA

Sábado, 12 de marzo

- 09:00h Concentración de participantes de Videosub y organización (Abades).
- 09:30h Inicio de la 1ª prueba de video submarino (Abades).
- 14:00h Finalización de la 1ª prueba de video submarino.
- 15:00h Volcado de imágenes y entrega a la organización.

Domingo, 13 de marzo

- 09:00h Concentración de participantes de Videosub en El Porís.
- 09:30h Inicio de la 2ª prueba de video submarino (El Porís)
- 14:00h Finalización de la 2ª prueba de video submarino.
- 14:30h Comida/picnic para los participantes y organización de Videosub.
- 15:00h Volcado de imágenes y entrega a la organización.

Sábado 19 de marzo

- 09:00h a 15:00h Edición de los trabajos de video (Casa de La Juventud de El Porís).

Sábado, 19 de marzo

- 09:00h Concentración de participantes Fotosub en Las Eras.
- 09:30h Inicio de la 1ª prueba de fotografía submarina (Las Eras).
- 14:00h Finalización de la 1ª prueba de fotografía submarina.
- 15:00h Descarga de imágenes y entrega a la organización (Las Eras)

Domingo, 20 de marzo

- 09:00h Concentración de participantes Fotosub en El Porís.
- 09:30h Inicio de la 2ª prueba de fotografía submarina (El Porís).
- 14:00h Finalización de la 2ª prueba de fotografía submarina.
- 14:30h Comida/picnic para los participantes y organización de Fotosub
- 15:00h Descarga de imágenes y entrega a la organización (El Porís)

NOTAS:

- Las inscripciones de los participantes deberán estar realizadas con fecha límite el 4 de marzo de 2016, debiendo formalizarlas de acuerdo a las bases establecidas en el reglamento de la competición. El número máximo de plazas a admitir por riguroso orden de inscripción para el videosub, será de 12 equipos.
- El jurado de video submarino se reunirá en FEDECAS el día 30 de marzo a partir de las 18:00h y el jurado de fotografía submarina, se reunirá en FEDECAS el día 31 de marzo a partir de las 18:00h.
- Habrá premios en metálico y trofeos para los tres primeros clasificados de cada modalidad.
- La fecha y lugar para las proyecciones y entrega de premios y trofeos, será el domingo 8 de mayo de 2016 en el Ayuntamiento de Villa de Arico.

ARTÍCULO 6º: JURADO

- 6.1.-** El jurado estará compuesto por tres miembros más un secretario (sin voto), que no podrán tener ninguna relación de parentesco con ninguno de los participantes, modelo o auxiliares de la prueba. La elección de los miembros del jurado se efectuará de la forma siguiente: Uno elegido por la organización, por FEDECAS y el secretario del Comité de Video Submarino o elegido por la organización. Los miembros deberán ser, en orden de preferencia, jurados videosub, videosubs, submarinistas o personas vinculadas al mundo de la imagen.
- 6.2.-** Durante el visionado de cintas para su calificación sólo podrán estar presentes los miembros del jurado. Las cintas serán proyectadas de manera anónima. Se efectuarán los pases necesarios de observación sin puntuar. Hasta el momento del escrutinio final no deberá conocerse el nombre de los concursantes. Las cintas podrán ser comentadas en voz alta, sólo en los pases de observación, si existe alguna duda o comentario técnico/artístico al respecto.
- 6.3.-** Durante el pase de puntuación, cada miembro anotará para sí (sin comentarlo con el resto), la puntuación de cada cinta. El jurado deberá conocer perfectamente el articulado del presente reglamento. Se valorará según los siguientes criterios unificadores de puntuación. Estos están divididos en tres bloques con igual cómputo:

CREATIVIDAD:

Guión: Temática, argumento y narrativa. Se valorará especialmente los guiones con temática submarina.

Valoración Artística: Se valorará el impacto que produce el video. Es una visión más subjetiva de la obra.

FAUNA y FLORA:

Se valorarán la cantidad y variedad de especies que se muestre en el video así como la calidad de la imagen con la que se nos muestran.

TÉCNICA:

Imagen: Escala de planos, movimientos de cámara, nitidez e iluminación.

Montaje: Valorando que el ritmo sea adecuado para la película y su narrativa visual.

Banda sonora: No se valorará el tema musical escogido sino su integración en la película combinando locución, efectos de sonido y/o sonido ambiente.

Los participantes deben resaltar con prioridad la belleza de los fondos submarinos del lugar donde se realiza la prueba. Las cintas que sean descalificadas (por mayoría exclusivamente) se anotarán con una 'D' en el acta. Una vez finalizado el anterior proceso

I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016

el secretario rellenará la clasificación final de la prueba. A tal fin abrirá el sobre que contiene el nombre de los participantes.

6.4.- La organización entregará a cada miembro del jurado unas tablas de puntuación estándar donde figuren los 3 criterios unificadores y el total.

6.5.- La puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones de los tres criterios. Estas puntuaciones serán de 0 a 15 puntos.

6.6.- La decisión del Jurado es inapelable.

ARTÍCULO 7º: DISTINCIONES

7.1.- El 1^{er} clasificado de la clasificación final (suma de las 3 mejores puntuaciones de las 4 pruebas) será proclamado Campeón del I Open Semana de la Imagen Submarina de Villa de Arico 2016 de Video Submarino.

7.2.- Los premios son :

- 1^{er} clasificado : 300€ y trofeo
- 2^o clasificado : 200€ y trofeo
- 3^{er} clasificado : 100€ y trofeo

ARTICULO 8º: RECLAMACIONES Y DERECHOS

8.1.- Las reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba se realizarán por escrito al director de la competición dentro de las 2 horas siguientes a la finalización de cada prueba, y deberán ir acompañadas de 30€.

Si hubiera alguna reclamación debidamente presentada, se reuniría el Comité de Disciplina y Competición, el cual podrá sancionar o descalificar al denunciado (con la consiguiente devolución de los 30€ al denunciante) o podría exculparle (no se devolvería los 30€ al denunciante).

8.2.- La posesión de la Licencia Federativa en vigor supone la cobertura total en caso de accidente y la asistencia de ambulancia, helicóptero, Cámara Hiperbárica y personal especializado del Hospital Universitario. Basta con una llamada al 112 y activar el Plan de Evacuación.

8.3.- Las imágenes seleccionadas a concurso por cada participante podrán ser utilizadas por FEDECAS y el Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico, libre y gratuitamente para promocionar las actividades turísticas del municipio, la isla de Tenerife o subacuáticas en general (publicaciones, posters, etc.), citando **siempre** su procedencia y el nombre del autor.



I Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico
OPEN de: **Video Submarino**
Villa de Arico (Tenerife) - 12,13 y 19 de marzo de 2016



- 8.4.- El participante tiene la obligación en caso de que publique o exponga sus imágenes, de indicar el origen de las mismas: I Open Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico 2016 de Video Submarino.
- 8.5.- **Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta de forma unilateral por la organización.**
- 8.6.- **La participación en el I Open Semana de la Imagen Submarina Villa de Arico 2016 supone la total aceptación de las presentes bases.**